PUCP

CICAJ PUCP

Grupo de investigación, Observatorio inmobiliario y mercantil (OIM)

Diplomatura en Derecho Inmobiliario: Saneamiento de Predios

Coodinador:
Gilberto Mendoza del Maestro

Ciclo: 2022-0

El Visir
Revista Electrónica de Derecho Registral y Notarial

Sumilla general

Uno de los problemas más importantes en el ámbito inmobiliario es el saneamiento legal de los inmuebles dada la informalidad existente, la cual se verifica en el contraste entre la realidad y los derechos que efectivamente gozan los titulares.

Así tenemos como ejemplo la autoconstrucción y su no cumplimiento con las disposiciones municipales, lo cual no va a permitir su acceso a los registros públicos y esto será la causa de una cantidad importante de inexactitudes registrales.

Esto es un problema tanto para el ciudadano como para el Estado. El ciudadano con ello tendrá subvalorado su inmueble, debiendo realizar trámites para poder regularizar su situación, siendo en muchos casos la vía judicial la única salida.

Ahora bien, para el Estado dado que a nivel macro el Registro -institución preventiva de conflictos- no habrá coincidencia entre lo que publicita con la realidad va a disminuir la confianza en el Sistema, por lo que se puede migrar a sistemas alternativos privados.

En este sentido, la presente Diplomatura busca brindar metodología y diferentes herramientas técnicas para que los participantes tengan opciones para el saneamiento de los inmuebles.

Coordinador: Gilberto Mendoza del Maestro
Fecha de inicio: 21 de enero 2022
Modalidad: virtual
Duración: 150 hrs

Perfil

El perfil del egresado de este diplomado tiene las habilidades para elaborar estrategias de saneamiento; así como puede realizar consultorías puede patrocinar cada etapa de los procedimientos y procesos.

Objetivos

Conoce metodologías de saneamiento, así como las estrategias para enfrentar los procedimientos.

Aplica las técnicas de saneamiento a los diferentes tipos de inmuebles.

Maneja los procedimientos de saneamiento urbano, rural y bienes del estado.

Plana docente: Extranjeros

Enrique Masside Páramo

Registrador Público y Director de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores de España.

Ana Cristina Gomez Pérez

Profesora de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Doctora por la Universidad Complutense de Madrid.

Marco Antonio Sepúlveda.

Director de la Maestría en Derecho
Registral de la Universidad Central de Chile.

Fabián Cesar Stachiotti

Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Se ha desempeñado como Subsecretario de Tierra, Urbanismo y Vivienda del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

Nacionales

Coordinador

Gilberto Mendoza del Maestro

Director de Estudios y profesor a tiempo completo en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Coordinador del Observatorio Inmobiliario y Mercantil - OIM. Miembro del Grupo de Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid - DERINRE.

Martha Silva Díaz

Profesora de Derecho Registral en el Centro de Educación Continua de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asociada del Estudio De la Flor, García Montúfar & Arata, Abogados.

Alberto Cairampoma Arroyo

Profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Miembro del CIGA

Sonia Campos Fernández

Profesora de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asociada del Estudio De La Flor, García Montufar, Arata & Asociados.

Daniel Alegre Porras

Asociado del Estudio De la Flor, García Montúfar & Arata, Abogados.

Felix Roberto Jiménez Murillo

Ex Gerente Legal de la Superintendencia de Bienes Nacionales. Secretario. Profesor en la Segunda Especialidad de Derecho Registral de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Javier Anaya Castillo

Registrador Público de Lima. Ha sido Sub director de la Escuela de Capacitación Registral de la Sunarp.

Elvira Gonzáles Barbadillo

Ex Secretaria General en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. Ex Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de COFOPRI.

Gerson Barboza de las Casas

Profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Investigador del Observatorio Inmobiliario y Mercantil - OIM.

Fiorella Vasquez Rebaza

Profesora de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Investigadora del grupo de investigación Inmobiliario Mercantil - OIM.

Ronald Salazar Chavez

Director de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Cajamarca. Ex Director General de la Dirección Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural del Ministerio de Agricultura y Riego.

Luis Aliaga Huaripata

Vocal del Tribunal Registral. Profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Alejandro Torero Gamero

Profesor en la facultad de Arquitectura de la PUCP. Magíster en Diseño Urbano y Desarrollo por la University College London.

Samantha Saona Sarabia

Directora de la Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento e Investigadora Asociada de CONURB.

Yessenia Campos Salazar

Profesora en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad de Lima. Asociada en Estudio de la Flor, García Montufar, Arata & Asociados Abogados.

Jorge Gonzales Loli

Notario Público de Lima. Profesor de la facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Richard Chang Lobatón

Gerente legal de la Cámara Peruana de la Construcción. Ha sido consultor de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Raúl Solórzano Solórzano

Docente Ordinario Asociado a Tiempo Completo PUCP. Coordinador del Área de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho PUCP.

Miguel Deustua Tapia

Gerente general de Granadero Inmobiliaria.

Oscar Huerta Ayala

Presidente del Consejo del Notariado. Profesor de Derecho Registral de la facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

María Postigo Espinoza

Directora de Normalización y Desarrollo de COFOPRI. Ex asesora principal de la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso de la República.

Luis Ponce Gambini

Coordinador Técnico de la Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

José Antonio Cerrón Valdivia

Director de la Dirección de Vivienda del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

Mónica Arteaga Reátegui

Investigadora del Observatorio Inmobiliario y Mercantil.

Hilton Mejia Aguilar

Abogado en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT.

Javier Quinteros Flores

Senior Associate – Regional Banca Empresa, Corporativa y Premium del banco BBVA Perú.

Fernando Castañeda Portocarrero

Profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Árbitro del Centro de Análisis de Resolución de Controversias PUCP. Ex Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Fernando Murillo Flores

Vocal Titular de la Corte Superior de Justicia del Cusco.

Mariela Pérez Aliaga

Asesora legal especializada en Patrimonio Cultural en el Ministerio de Cultura. Forma parte del Consejo Consultivo del Área de Bienes Culturales de la Comisión Episcopal para la Educación, Cultura y Bienes Culturales de la Conferencia Episcopal Peruana.

Evaluación

EVALUACIÓN PERMANENTE 60%

La evaluación de la Diplomatura tiene un carácter formativo y continuo, lo que implica el seguimiento y evaluación de las actividades que realicen los/las participantes durante el desarrollo de la misma. Esta evaluación estará representada por el promedio de cuatro evaluaciones modulares, el que equivale al 60% de la nota de la Diplomatura.

EXAMEN FINAL 40%

Esta evaluación se realizará al finalizar la Diplomatura, y se evaluará el contenido de los cuatro módulos en las que estuvo conformada la misma. Esta evaluación representa el 40% de la Diplomatura.

Certificación

DIPLOMA

Será emitido a los participantes que obtengan promedio final aprobatorio (11 o más); y participen al menos del 80% de las sesiones programadas.

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Sera emitida a quienes participen de al menos del 80% de las sesiones programadas y hayan reprobado la Diplomatura.

Costo de diplomatura

Pronto pago

3000 soles hasta el 11 de enero

Público en general

3500 soles

Fecha de inicio

21 de Enero

Total

150 horas